

CONVOCATORIA

XVI FERIA IMPORTADORES DE VINO ESPAÑOL "VINER FRA SPANIA" 2022

7 DE FEBRERO 2022

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX) junto con la Oficina Económica y Comercial en Oslo organizan la XVI edición de la feria de importadores de vino español "VINER FRA SPANIA". La feria estará dirigida a público profesional, en este caso, vendedores del Monopolio de vino VINMONOPOLET, profesionales relacionados con hoteles y restaurantes (canal HORECA), sumilleres, periodistas especializados y hasta 200 miembros de clubes de vinos. El objetivo es el de promocionar y posicionar los vinos españoles de calidad ya presentes en este mercado a través del monopolio estatal, con la participación de los importadores noruegos.

En esta actividad sólo pueden participar **vinos españoles que ya cuenten con distribución en Noruega**. La convocatoria se abre en exclusiva a la participación de empresas importadoras noruegas de vinos españoles.

El mercado del vino en Noruega depende casi en exclusividad de la empresa pública Vinmonopolet. Vinmonopolet es el monopolio de alcohol en Noruega y posee una cadena de tiendas bajo propiedad y gestión del Estado. Su cuota de mercado alcanza prácticamente un 88% del total de las ventas de vino. Resulta evidente que conseguir que un vino esté a la venta en Vinmonopolet es decisivo para conseguir el éxito del producto en el mercado noruego. Otras alternativas a Vinmonopolet son el canal HORECA y las tiendas *duty free*.

El mercado del vino en Noruega ha experimentado en los últimos años un desarrollo muy significativo. El consumo de vino se ha incluido en los hábitos noruegos y se halla en fase de crecimiento lo cual supone una situación muy favorable para el exportador español. España es uno de los tres principales países proveedores de vino en Noruega, junto con Italia y Francia, ocupando el tercer puesto tanto en volumen como en valor. El vino español que importó Noruega en 2020 supuso un total de 411 millones de coronas noruegas y en volumen se alcanzó la cantidad de 11 millones de litros. Estos valores reflejan un leve aumento con respecto al año anterior.

Este evento supone una magnífica oportunidad para descubrir nuevas tendencias y estilos de los vinos españoles; mostrar la gran diversidad de nuestras regiones y variedades de uva, profundizando por tanto en la increíble diversidad que ofrecen los vinos de España.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La feria de importadores de vino español será un acontecimiento para conocer la gran diversidad de vinos españoles que se encuentran en Noruega. Además, este evento también supondrá un marco apropiado para establecer y afianzar contactos con el público profesional antes mencionado.

Se espera la asistencia de más de 100 profesionales reconocidos del sector del vino en Noruega. Además, se va a contar con la participación de la revista *Aperitif*, especializada en alimentos y bebidas, que invita a unos 250 miembros de clubes de vinos de reconocido prestigio.

Fecha de la Feria: lunes, 7 de febrero de 2022

Formato: Presencial. El evento es de carácter presencial y se celebrará en el emblemático local de *Sentralen*, situado en el corazón de la zona *Kvadraturen*, edificio que antiguamente albergaba la caja de ahorros más antigua de Noruega. Con el objetivo de cumplir estrictamente las medidas y recomendaciones sanitarias que impone la COVID en materia de seguridad, tanto en lo que refiere al aforo del local como la distancia interpersonal, este evento se dividirá en tres sesiones horarias según el perfil profesional asistente:

- De 15:00 a 17:00: Cata para responsables del canal HORECA, periodistas de vino y personas influyentes del sector del vino.
- De 17:00 a 18:30: Cata para *Vinmonopolet*
- De 19:00 a 21:00: Cata para clubes de vino

Duración de la feria: 6 horas en horario de tarde (15.00-21.00hrs).

Catálogo Online de Expositores: una vez seleccionada, la empresa recibirá instrucciones para remitir a ICEX y la Oficina Económica y Comercial en Oslo, la información necesaria sobre los vinos que se presenten en la feria, así como otra información que pueda requerirse.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

✓ Requisitos:

- Sólo se podrán presentar vinos españoles que cuentan con importador en el mercado noruego, siendo producidos en zonas de calidad protegida españolas.
- Ser vinos españoles con un precio mínimo ExW de 2.75€ o un precio superior a 10 euros en el mercado noruego.
- Los vinos presentados podrán ser tintos, blancos, espumosos y generosos.

Si su empresa cumple los requisitos anteriores y está interesada en participar en estos eventos a través de su importador, rogamos que se comunique con él y con la **Oficina Económica y Comercial de España en Oslo** para que proceda a inscribirse antes del **próximo 29 de octubre de 2021**.

✓ Criterios de selección.

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Oslo se reservan el derecho a realizar una selección de las empresas importadoras noruegas en base a los siguientes criterios:

- Cumplir con los requisitos anteriores
- Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de importadores noruegos que **hayan completado adecuadamente el formulario de inscripción y pago correspondiente en el plazo indicado**

en esta convocatoria (ver información en puntos 5 y 6). Por tanto, no se considerará ninguna inscripción que no esté completa en el plazo establecido.

Los importadores de vino noruegos deben rellenar de manera exhaustiva el formulario de solicitud adjunto y proceder al pago de la cuota que corresponda.

Se considera que la **Inscripción está completa** cuando:

- el **formulario de inscripción** está cumplimentado en su totalidad, con toda la información que éste requiere, entre otros, detalle de los vinos (nombre, productor, precio en Vinmonopolet...),
- se realiza el **pago de la cuota** que corresponda (ver puntos 5 y 6). Deberá anexarse el resguardo de la transferencia junto con el Formulario de inscripción.

No se aceptará ninguna solicitud que no proporcione toda la información anterior.

- Se valorará conseguir un equilibrio entre las zonas vinícolas representadas, así como una representación variada de tipología de vinos.
- Se priorizará la participación de aquellas Importadoras que, cumpliendo los requisitos, participen por primera vez en el programa y/o representen a bodegas cuyos vinos participan por vez primera en este evento.
- Se priorizará la participación de Importadoras cuyos vinos representados son producidos aplicando criterios de sostenibilidad o son vinos ecológicos. Esta información se deberá incluir en el Formulario de inscripción.
- Adaptación del producto presentado al mercado noruego.
- Debido a las limitaciones de espacio, podrá tenerse en cuenta el orden de inscripción a la feria, previo análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos anteriores.

La Oficina Económica y Comercial de España en Oslo comunicará al importador su admisión o no aceptación antes del **15 de noviembre de 2021**.

Las empresas que no cumplan con los requisitos y condiciones de participación serán descalificadas y no podrán formar parte de este evento.

Las empresas que no hayan sido seleccionadas en un primer momento y cumplan con los requisitos, pasarán a formar parte de una lista de espera que se atenderá en caso de producirse alguna baja.

3. COSTE DE PARTICIPACIÓN

El coste de participación es de **270 EUR por Mesa**.

Se permite la modalidad de participación con mesa doble cuyo precio es de **540 EUR (5.428 NOK)**. No obstante, debido a que el local de Sentralen puede albergar un máximo de 35 mesas, si el número de empresas inscritas resultara superior al número de mesas disponibles, se podrá limitar el número de mesas dobles contratadas.

Para reservar oficialmente una mesa, por favor siga las instrucciones indicadas en el punto 6.

La empresa que después de recibir su aceptación en la actividad y haya procedido al pago, renuncie a participar en fechas próximas a la actividad, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Si, como consecuencia de las medidas adoptadas por la COVID 19, la participación de las empresas en la FERIA "VINER FRA SPANIA" se anulara o pospusiera, ICEX procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas que se inscribieron a través de nuestra Entidad.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la promoción por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada, si se tuviera conocimiento de mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector o la imagen país. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta.

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Oslo se reservan el derecho de limitar el número máximo de productos a presentar por mesa.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

El pago de la cuota incluye:

- ✓ Organización del evento
- ✓ Publicidad del evento e invitación a profesionales del sector
- ✓ Catálogo online de empresas participantes y sus vinos
- ✓ Campaña de promoción a través de la página web www.foodswinesfromspain.com y los perfiles en redes sociales de Foods and Wines from Spain.
- ✓ Inclusión de la logomarca y/o imagen en el material necesario para la Feria que pueda producirse para la ocasión.

Las bodegas españolas interesadas en esta Feria deberán ponerse en contacto con sus importadores en Noruega y con la Oficina Económica y Comercial de España en Oslo.

Las empresas importadoras que se inscriban se responsabilizarán de:

- ✓ Enviar la información que se les pueda requerir de los vinos que van a presentar (p.ej. ficha técnica u otro material gráfico como logo, imágenes, etc.)
- ✓ Adecuada presentación de la Mesa de exposición, con las referencias inscritas en el Formulario de Inscripción. ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Oslo se reservan el derecho de limitar el número máximo de referencias a presentar por mesa contratada.

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

5. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del viernes **29 de octubre de 2021**.

Si habiendo finalizado el plazo señalado en la convocatoria no se hubiera alcanzado el máximo de empresas participantes, se podrá ampliar el plazo de inscripción hasta el día 12/11/2021.

6. INSCRIPCIÓN Y PAGO

Para formalizar su inscripción en esta actividad, la empresa importadora deberá proceder a;

1. Rellenar por completo el **FORMULARIO de Inscripción adjunto** a esta convocatoria.
2. **Pago de la cuota** correspondiente antes de las 23:59 del viernes 29 de octubre vía transferencia bancaria al nº de cuenta del BBVA a nombre de ICEX:

IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099

SWIFT: BBVAESMMXXX

Concepto: FI VINOS NORUEGA 2022

3. Enviar antes de las 23:59 del 29 de octubre, el Formulario de Inscripción y el resguardo del pago de la cuota, a las siguientes tres direcciones de correo electrónico:

natalie.medina@comercio.mineco.es

oslo@comercio.mineco.es

vinos.espana.ferias@icex.es

En el caso de que, una vez finalizada la convocatoria, no haya suficientes inscripciones, como se indicaba en el punto 5. se valorará ampliar el plazo una o dos semanas para nuevas inscripciones.

ICEX y la Oficina Comercial de España en Oslo comunicarán a las empresas importadoras noruegas su admisión en este evento en los días posteriores a la finalización del **plazo de inscripción y no más tarde del 15 de noviembre**.

Es imprescindible cumplir con el plazo establecido para el envío del formulario y el resguardo del pago.

Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación podrá ser motivo de exclusión de la actividad.

Tal y como se indicaba en el punto 3., la empresa que después de recibir comunicación de haber sido admitida en la actividad y haber procedido al pago, renuncie a participar en fechas próximas a la actividad perderá el 100% abonado.

En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

7. INFORMACIÓN:

Las personas a las que Vds. pueden dirigir sus consultas son:

En la Oficina Comercial de Oslo, Dpto. Agroalimentarios:

Natalie Ann Medina Torskanger Tel: +47 233 10 684 / +34 91 732 4154
e-mail: natalie.medina@comercio.mineco.es

María Luisa Aragón Sanchez Tel: +47 233 10 681 / +34 91 732 4155
e-mail: maragon@comercio.mineco.es

En ICEX Servicios Centrales Dpto. Alimentos y Bebidas:

Gemma Cabot Tel: 91 349 63 29
e-mail: gemma.cabot@icex.es

Esperanza Marín Tel: 91 349 19 21
e-mail: vinos.espana.ferias@icex.es



María Naranjo Crespo
Directora de la Industria Alimentaria

ICEX promociona el sector español del vino con la marca



IMPORTANTE

ICEX valorará muy positivamente la experiencia comercial de las empresas en el mercado de la feria.
Las empresas que participen en los programas sectoriales pueden autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior.
La autorización señalada se ha de cursar una sola vez. Más información en www.icex.es/siautorizaexporta
Icex Ventana Global está a disposición de las empresas para acompañarlas en el proceso de autorización. Contacto 91 3497100, correo informacion@icex.es.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos; la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

